



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

764-23

22 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.823/23

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas a la creación del Instituto de Investigación y Análisis Sensoriales de Alimentos (IISA); y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto dependiente de esta Facultad fue creado mediante Resolución Interna N° 370/88 y Resolución CS N° 290/92 y su modificatoria CS N° 252/02.

Que el mismo tiene por Objetivos; Proponer, difundir y realizar investigación en las distintas áreas que comprende la evaluación Sensorial de Alimentos; Propender a la formación y capacitación de recursos humanos en la disciplina.

Que la Esp. Raquel Guanca, Directora del mismo, informa que el 23 de Noviembre del presente año se celebrará los 35 años de la creación del Instituto y solicita se declare de interés el mencionado acontecimiento

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, emite informe favorable, conforme a la reglamentación vigente según Resoluciones -CS- N° 543/16 y -R- N° 1096/16.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés por la Facultad de Ciencias de la Salud, los 35 años de creación del Instituto de Investigación y Análisis Sensoriales de Alimentos (IISA) y las actividades que se desarrollen en ese marco.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Esp. Raquel Guanca, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica –Dirección de Posgrado a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa